



“Trabajando por una nación sin corrupción”

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE PROYECTOS

DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO DE PROYECTOS

INFORME DE AUDITORÍA DE PROCESO DE CONTRATACIÓN

Nº 04/2019/DSP- DAP

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-02-OBRA-UNA/PINPROS-2016
“CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE LA PLANTA DE
TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES.”**

**PRACTICADA EN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA (UNA).**

FONDOS EXTERNOS

MARZO 2019

TABLA DE CONTENIDO

	OFICIO DE REMISIÓN.....	3
	SIGLAS Y/O ABREVIATURAS UTILIZADAS.....	4
I	MOTIVO DEL EXAMEN.....	5
II	LEGISLACIÓN APLICABLE.....	5
III	OBJETIVOS.....	5
IV	MONTO DEL CONTRATO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO.....	6
V	ALCANCE.....	6
VI	ANTECEDENTES DEL PROYECTO.....	6
VII	DESCRIPCIÓN DE HECHOS.....	7
VIII	RESULTADOS DE LA AUDITORÍA.....	12
IX	CONCLUSIONES.....	12
	ANEXOS.....	13

Tegucigalpa, MDC, 26 de marzo del 2019

Oficio No. Presidencia /TSC-0872-2019

General de División
Andrés Felipe Díaz López
Comisionado Presidente
Comisión Interventora Universidad Nacional de Agricultura (UNA)
Catacamas, Olancho
Su Oficina

Señor Comisionado Presidente:

Adjunto encontrará el Informe No. 04/2019/DSP-DAP correspondiente a la auditoría practicada al Proceso de Contratación de la Licitación Pública Nacional No. LPN-02-OBRA-UNA/PINPROS-2016 denominado *“CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES”*.

La auditoría se efectuó en ejercicio de las atribuciones contenidas en los Artículos 222 de la Constitución de la República, los Artículos 3, 4, 5 numeral 4, 42 numeral 2, 46, 79 y 103 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas y Artículos 2, 3, 5, 6, 33 numeral 2, 86 y 141 de su Reglamento y conforme al Marco Rector del Control Externo Gubernamental.

Atentamente,



Roy Pineda Castro
Magistrado Presidente

c. Dirección de Auditoría de Proyectos
archivo
JMEC/mwep

SIGLAS Y/O ABREVIATURAS UTILIZADA

TSC	Tribunal Superior de Cuentas
DAP	Dirección de Auditoría de Proyectos
DSP	Departamento de Seguimiento de Proyectos
DDL	Datos de la Licitación
IAO	Instrucciones a los Oferentes
UNA	Universidad Nacional de Agricultura
MOP	Manual de Operaciones del Proyecto
BCIE	Banco Centroamericano de Integración Económica
SEFIN	Secretaría de Finanzas
UEP	Unidad Ejecutora de Proyectos
PGI	Plan Global de Inversiones
CPAT	Comisionada Presidencial para la Administración Tributaria
UNA/PINPROS	Proyecto de Inclusión Social a la Educación Superior e Impulso de la Producción Sustentable.

I. MOTIVO DEL INFORME

La Dirección de Auditoría de Proyectos a través del Departamento de Seguimiento de Proyectos, cumpliendo con uno de sus objetivos, auditó el desarrollo del proceso de la Licitación Pública Nacional No. LPN-02-OBRAS-UNA/PINPROS-2016 denominado "Construcción de la Primera Etapa de la planta de Tratamiento de Aguas Residuales", a fin de verificar que el procedimiento se desarrolló de acuerdo a lo establecido en las Bases de la Licitación aprobadas, Manual de Operaciones del Proyecto, demás leyes aplicables.

II. LEGISLACIÓN APLICABLE

- Constitución de la República Artículos 222.
- Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas Artículos 3, 4, 5 numeral 4, 42 numeral 2, 46, 79 y 103.
- Reglamento de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas Artículos 2, 3, 5, 6, 33 numeral 2, 86 y 141.
- Contrato de Préstamo No.2069.
- Normas del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).
- Manual de Operaciones del Proyecto (MOP).
- Bases de la Licitación Pública Nacional No. LPN-02-OBRAS-UNA/PINPROS-2016.

III. OBJETIVOS

1. Examinar que el proceso de contratación y adjudicación del proyecto, esté de conformidad a lo establecido en las Bases de Licitación, Contrato de Préstamo No. 2069, Manual de Operaciones del Proyecto, Normativa BCIE vigente aplicable.
2. Verificar la correcta aplicación de las operaciones administrativas desarrolladas durante el proceso de licitación del proyecto.
3. Comprobar que la adjudicación se haya hecho al oferente que haya cumplido con todos los requerimientos legales, técnicos, económicos y reglamentarios, establecidos en las Bases de Licitación o Pliego de Condiciones.

IV. MONTO DEL CONTRATO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Monto del Contrato	Fuente de Financiamiento
L.6,364,438.06	Contrato de Préstamo No.2069, Proyecto de inclusión Social a la Educación Superior, Universidad Nacional Agricultura (UNA).

V. ALCANCE

El examen efectuado comprendió la verificación de los documentos referentes a la licitación Pública Nacional N° LPN-02-OBRAS-UNA/PINPROS-2016 para la Construcción de la Primera Etapa de la planta de Tratamiento de Aguas Residuales, ubicado en el Campus de la Universidad Nacional de Agricultura (UNA), desde la aprobación de las Bases de Licitación hasta la formalización del contrato respectivo.

VI. ANTECEDENTES DEL PROYECTO

El financiamiento para el proyecto objeto de esta auditoría fue a través del Contrato de Préstamo No.2069 suscrito entre Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), en su condición de Prestamista y el Gobierno de República de Honduras en su calidad de Prestatario del financiamiento, destinado a financiar parcialmente la ejecución del proyecto social de inclusión a la Educación Superior, ubicado en el Campus de la Universidad Nacional de Agricultura (UNA), de la ciudad de Catacamas en el Departamento de Olancho; el cual en su artículo 2, Sección 2.01 y 2.02 establece que el organismo ejecutor es la Universidad Nacional de Agricultura (UNA).

La preparación, evaluación y adjudicación del proceso de licitación, se desarrolló aplicando las Normas de Adquisiciones con Préstamos del BCIE, de acuerdo a las directrices establecidas en el MOP, debidamente revisado y aprobado, el cual describe los requisitos que se deben cumplir para llevar a cabo un proceso de contratación; así como proveer a los entes ejecutores del Proyecto las guías y pautas necesarias para implementar los procedimientos e instrumentos de selección y contratación, descrito lo anterior en el numeral 3.1.2 establece la modalidad de Licitación Pública Nacional (LPN), basándose en la obtención de ofertas de un número indeterminado de proponentes dentro del país del prestatario (Honduras), para que la adquisición de la obra sea más eficiente y económica, estableciendo un costo estimado para esta modalidad de montos iguales o superiores a Doscientos Mil Dólares (US\$ 200,000.00) y menores a Un Millón Quinientos Mil Dólares (US\$1,500,000.00).

VII. DESCRIPCIÓN DE HECHOS

Mediante oficio No. UEP-081-2016 de fecha 15 de noviembre de 2016, firmada por el Coordinador de la UEP UNA/PINPROS, realizaron la solicitud de no objeción a las bases de licitación y del gasto de publicación y con nota de fecha 30 de noviembre de 2016, con número GERHON-0913/2016 (**anexo 1**) firmada por el encargado de la Gerencia de país del BCIE, la UNA obtuvo la no objeción de las Bases de Licitación y publicación de respectivo aviso; en la misma establece el costo estimado de la obra por un monto de Trescientos Doce Mil Ochocientos Ochenta y Cinco Dólares con Cuarenta Centavos (US\$ 312,885.40) y Ochocientos Cincuenta Dólares (US\$ 850.00) para las publicaciones de los avisos de invitación a licitar.

La invitación a participar en el proceso de licitación se giró mediante publicaciones en los diarios La Tribuna los días martes 20, jueves 22 y en El Heraldó los días miércoles 21 y jueves 22 del mes de diciembre del año 2016 y en el sitio web de la UNA, los interesados en participar obtuvieron el documento de licitación a través de la UEP-PINPROS, a partir de la fecha de publicación del aviso de convocatoria, hasta el 30 de enero del 2017; verificando que los avisos contenían la información señalada en el numeral 3.4.2 del MOP. Por lo que a los oferentes interesados y que se enmarcaron dentro del proceso de contratación, se les debía conceder un plazo de 30 días calendarios contados a partir del primer día hábil siguiente al de la última publicación de invitación a licitar, para la presentación de sus ofertas.

Se verificó que las enmiendas se realizaron de acuerdo a lo señalado en el MOP en el numeral 3.4.4 donde establece que se pueden enmendar los documentos de licitación en cualquier momento durante el plazo para la preparación de propuestas, las que fueron debidamente publicadas y cuentan con la No objeción del banco de fecha 8 de febrero 2017 para la adenda número 3; las dos (2) adendas, en las que se notificó el cambio de fecha de la presentación de las ofertas no necesitan la aprobación del Banco.

ADENDA	FECHA DE EMISION	OBJETO DEL ADDENDUM
Número 1	17 enero 2017	Ampliación de plazo para presentación de ofertas.
Número 2	31 enero 2017	Ampliación de plazo para presentación de ofertas.

Se constató que el Comité de Evaluación fue nombrado mediante oficio No. Rectoría-281-2014 de fecha 4 de diciembre del 2014, firmada por el Rector de la UNA y la no objeción fue a través de nota número GERHON-1042/2014 el 08 de diciembre de 2014, firmada por el Gerente de país Honduras del BCIE, los cinco (5) miembros electos tuvieron a su cargo el manejo integral del proceso de selección hasta la

recomendación de adjudicación del contrato; cada uno firmo la Declaración de Imparcialidad y Confidencialidad de acuerdo el formato establecido por el BCIE y según lo señalado en el inciso 4.4 del MOP.

Este proceso de adquisición consistió en la selección de empresas mercantiles previamente precalificadas en el proceso No. PN-01-PRECALIFICACIÓN –UNA/PINPROS-2016, por lo que todos los oferentes debían presentar en el Acto de Apertura una propuesta con dos (2) sobres cerrados, con el siguiente contenido:

- Sobre No.1: Documentos Legales y Oferta Técnica.
- Sobre No.2 Oferta Económica.

Constatando que el acto de recepción y apertura de ofertas se llevó a cabo el día 17 de febrero del año 2017, la recepción de cinco (5) ofertas fue a las doce y un minuto de la tarde (12:01 pm), acto que dieron por concluido a la 12:30 p.m. tal y como consta en el Acta respectiva; a las dos de la tarde (2:00 p.m.) se desarrolló la apertura del sobre número uno (1) según lo describe el Acta de Apertura (**anexo 2**), a fin de verificar en presencia de los oferentes que en la propuesta estuviera incorporada la siguiente documentación obligatoria no subsanable: 1) Carta de Presentación de Propuesta; 2) Garantía de Mantenimiento de Oferta; 3) Constancia de Reunión de Homologación y Visita de Campo; como se detalla a continuación:

N°	EMPRESA OFERENTE	GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA			Reunión de Homologación y Visita de campo.
		Monto Garantía L.	Plazo	Banco Emisor/ Tipo	
1	Ingeniería del Diseño y la Construcción S. de R.L. (IDECO)	145,000.00	17 febrero 17 agosto 2017	BANPAIS/ Garantía	cumple
2	Ingenieros Contratistas S, de R.L. (INGECON)	145,000.00	17 febrero 15 agosto 2017	Banco Occidente/ Garantía	cumple
3	SERPIC S. de R.L. de C.V.	145,000.00	17 febrero 5 Septiembre 2017	FICOHSA/ Garantía	cumple
4	Constructora La Roca, S. de R.L. de C.V.	150,000.00	17 febrero 15 agosto 2017	BANPAIS/ Garantía	cumple
5	Consorcio Grupo AS	150,000.00	17 febrero 17 agosto	BANPAIS/ Garantía	cumple

N°	EMPRESA OFERENTE	GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA			Reunión de Homologación y Visita de campo.
		Monto Garantía L.	Plazo	Banco Emisor/ Tipo	
			2017		

En los Datos de la Licitación (DDL) en la sección 20.1, establece que el monto de la garantía debía ser por Ciento Cuarenta y Cinco Mil Lempiras Exactos (L 145,000.00) y la validez por un período de Ciento Ochenta (180) días a partir de la fecha límite de la presentación de la oferta.

El Comité de Ejecutivo comenzó la evaluación de las ofertas en la etapa legal y técnica el 12 de abril y finalizó el 22 de mayo del 2017, según consta en el Acta de Evaluación de Ofertas las que después de haber subsanado lo solicitado, cumplieron con los requisitos establecidos.

EMPRESA OFERENTE	DOCUMENTO SUBSANADO
Ingeniería del Diseño y la Construcción S. de R.L. (IDECO)	➤ Constancia vigente de la Procuraduría general de la República.
Ingenieros Contratistas S, de R.L. (INGECON)	➤ Constancia vigente de la Procuraduría general de la República. ➤ Copia del RTN de la empresa.
SERPIC S. de R.L. de C.V.	➤ Ampliación de la metodología de trabajo propuesta para la ejecución de la obra.
Constructora La Roca, S. de R.L. de C.V.	➤ Constancia de Solvencia vigente de la CPAT de la empresa y su representante legal. ➤ Formularios TEC-3, TEC-4 y TEC-7.
Consortio Grupo AS	➤ Constancia vigente de la Procuraduría general de la República. ➤ Formularios TEC-4.

Por lo que para continuar con la metodología de evaluación, mediante oficio número UEP-037-2017 de fecha 06 de mayo de 2017, la Unidad Ejecutora solicitó la opinión del Banco al Informe de Evaluación de la Fase Técnica, respondiendo mediante nota GERHON-0408/2017 de fecha 21 de junio de 2017 (**anexo 3**), que no tienen objeción a lo solicitado; observando que las empresas que pasan a la etapa de evaluación de sus ofertas económicas son las cinco (05) que participaron en el proceso. Notificando el resultado a las empresas a través de la Resolución Administrativa N. 004-UNA/PINPROS-2017 de fecha 21 de junio del año 2017 (**anexo 4**).

Y fue mediante nota de fecha 11 de julio del 2017 que el Coordinador del Comité Ejecutivo de Licitaciones, convocó a los representantes de las empresas a la apertura de la oferta económica, para el día 12 de julio

del 2017, a las dos de la tarde (2:00 PM), con la presencia de los miembros de la Unidad Ejecutora de Proyectos, representantes de la UNA, Auditoría Interna (observador) y las empresas oferentes; siendo las ofertas recibidas las que se detalla a continuación:

EMPRESA OFERENTE	MONTO OFERTADO (LEMPIRAS)	PLAZO DE LA OFERTA
Ingeniería del Diseño y la Construcción S. de R.L. (IDECO)	7,485,872.67	150 DIAS
Ingenieros Contratistas S, de R.L. (INGECON)	6,364,460.80	150 DIAS
SERPIC S. de R.L. de C.V.	7,497,536.96	200 DIAS
Constructora La Roca, S. de R.L. de C.V.	6,781,145.67	150 DIAS
Consortio Grupo AS	7,446,913.16	150 DIAS

Se observó que hicieron del conocimiento de las empresas que el período de evaluación de las ofertas se había prolongado y fue en fecha 06 de julio de 2017, que les solicitaron extender el plazo de validez de la oferta por sesenta (60) días a partir del 14 de julio de 2017, a las empresas Consortio Grupo AS, INGECON S. de R.L., IDECO S. de R.L.; 15 de agosto a la Constructora la Roca, S. de R.L. y SERPIC, S. de R.L. de C.V., a partir del 04 de septiembre; constatando que las solicitudes de ampliación se hicieron en diferentes momentos ya que tomaron como base el plazo de validez de oferta presentada por cada una de los oferentes; por lo que también extendieron la validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta por Sesenta (60) días más a partir de la fecha de su vencimiento, según lo establecido en la Sección III Numeral 20.2 de las Bases de Licitación. **(Anexo 5)**

Así mismo, el Comité Ejecutivo inicio la Evaluación de Ofertas en la Etapa Económica; y consistió en que el monto ofertado estuviera comprendido dentro del monto máximo disponible, proporcionar los datos requeridos de acuerdo a lo descrito en los formularios ECO-1 Carta Presentación de Oferta Económica, ECO-2 Lista Estimada de Cantidades y sus Precios Unitarios, como se detalla a continuación:

EMPRESA OFERENTE	OFERTA ECONÓMICA	
	MONTO OFERTADO (LEMPIRAS)	MONTO DESPUÉS REVISIÓN ARITMÉTICA (LEMPIRAS)
Ingeniería del Diseño y la Construcción S. de R.L.	7,485,872.67	NO APLICA

(IDECO)		
Ingenieros Contratistas S, de R.L. (INGECON)	6,364,460.80	6,364,438.06
SERPIC S. de R.L. de C.V.	7,497,536.96	NO APLICA
Constructora La Roca, S. de R.L. de C.V.	6,781,145.67	6,781,126.11
Consortio Grupo AS	7,446,913.16	7,446,914.78

De acuerdo a lo descrito en el Acta de Evaluación de Ofertas en la Etapa Económica que comenzó el 25 de julio de 2017 y concluyó el 08 de agosto de 2017, en la revisión aritmética se encontró variaciones de lempiras en relación al monto original ofertado, por lo que les enviaron a los oferentes notificación para aceptación del nuevo monto, quienes respondieron aceptando dicha corrección; también se observó que la empresa SERPIC quien ocupó el quinto lugar de acuerdo a monto ofertado, en el ECO -2 Lista Estimada de Cantidades y su Precios Unitarios, no se apegó a lo solicitado, en vista que en su oferta no incluyó los ajustes establecidos en la adenda número 3 modificaciones de bases de licitación, relativo a la lista de actividades y cantidades de obra, por lo que el Comité Ejecutivo de la Licitación recomienda que se descalifique a la empresa SERPIC S. de R. L. de C.V. y se adjudique el contrato respectivo al oferente Ingenieros Contratistas S. de R.L. (INGECON) por un monto de Seis Millones Trescientos Sesenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Treinta y Ocho Lempiras con Cero Sesenta y un Centavos (L.6,364,438.061), empresa que en el orden fue la del precio más bajo ofertado.

Para el Informe Final de Evaluación de Ofertas Económicas y Recomendación de Adjudicación de la Licitación (**anexo 6**), solicitaron la No Objeción en fecha 14 de agosto de 2017 mediante oficio N°. UEP-061-2017 y la misma se obtuvo el 30 de agosto del mismo año a través de nota número GERHON-0567/2017 firmada por el Gerente a.i del Banco (**Anexo 7**); y mediante Resolución Administrativa No.10-UNA/PINPROS-2017 emitida en fecha 14 de septiembre de 2017 (**Anexo 8**), la UNA resolvió descalificar a la empresa SERPIC, en virtud de no haber incluido en su oferta los ajustes establecidos en la Adenda 3 y adjudicar el contrato a la empresa INGECON, S. de R.L.; procediendo a notificar el resultado del proceso a las empresas participantes y a la empresa ganadora en fecha 25 de septiembre de 2017. Por lo que el 27 de octubre de 2017 con oficio No. UEP-081-2017, se solicitó la No Objeción del borrador del contrato de obra remitido de acuerdo al formato aprobado y fue en fecha 07 de noviembre del 2017 mediante nota número GERHON-0809/2017 firmada por la encargada Gerencia de País que se otorgó lo solicitado. (**Anexo 9**).

Procediendo a la firma del contrato entre el contratista y la Universidad Nacional de Agricultura (UNA), en fecha 21 de diciembre de 2017 (**Anexo 10**), verificando que está conformado por su texto propiamente dicho, las Condiciones Generales y Especiales, las Bases y la oferta ganadora; con lo anterior se dio cumplimiento a lo establecido en los numerales 4.8 Adjudicación de contratos y 4.10 Firma de contrato del

MOP que incluye el Procedimiento General del Proceso de Licitación Pública Nacional, el análisis de las garantías bancarias de sostenimiento de oferta y demás documentos que acreditan el proceso.

VIII. RESULTADOS DE LA AUDITORIA

Como resultado de la auditoría realizada al proceso de contratación para la *Construcción de la Primera Etapa de la planta de Tratamiento de Aguas Residuales, ubicado en el Campus de la Universidad Nacional de Agricultura (UNA)*, ubicada en la ciudad de Catacámas, Departamento de Olancho a través del proyecto social de inclusión a la Educación Superior financiado mediante Contrato de Préstamo No.2069, suscrito entre Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) , en su condición de Prestamista y el Gobierno de República de Honduras en su calidad de Prestatario del financiamiento. No se determinaron hechos que comentar.

IX. CONCLUSIONES

De la auditoría realizada al proceso de Licitación Pública Nacional N°. LPN-02-OBRAS-UNA/PINPROS-2016, se concluye que:

- El proceso de contratación y adjudicación del proyecto, se encuentra de conformidad a lo establecido en el Pliego de Condiciones, Contrato de Préstamo N°2069, las Normas y Políticas para la Obtención de Bienes, Obras, Servicios y Consultorías con Recursos del BCIE y Manual de Operaciones del Proyecto.
- Se aplicaron las operaciones administrativas, durante el proceso de licitación del proyecto ejecutado.
- Se comprobó que la adjudicación se hizo al oferente que cumplió con todos los requerimientos legales, técnicos, económicos y reglamentarios, establecidos en las Bases de Licitación o Pliego de Condiciones.

Evelin Galeano Obando
Auditora de Proyectos

Karen Lizardo
Técnico Legal

Alex J. Meraz Velásquez

Marly K. Alarcón